



P. **A-12** - 7 - Dic. 2005

12 de Diciembre de 2005

REDACCION

Mujeres de fuste

No hace mucho, la noticia recorrió Estados Unidos y el mundo (¡incluso Chile!): Rosa Parks había muerto a los 92 años, el 24 de octubre de 2005.

De raza negra, costurera en un Centro Comercial, el 1 de diciembre de 1955 sube al autobús en Montgomery, Alabama para dirigirse a su hogar. Toma asiento en la primera fila, al final del pasillo, designada para la gente de "color". Un decreto de la ciudad exigía que éstos cedieran su asiento, cuando los blancos lo requerían al estar el bus lleno.

Ese día varios dieron sus asientos, pero Rosa Parks rehusó hacerlo. No era la primera vez que alguien lo hacía, la diferencia fue que Rosa se mantuvo en lo suyo y fue arrestada y multada.

Decidió apelar la ley, con la ayuda de la organización a la cual pertenecía, la National Association for the Advancement of Colored People (NAACP). El día en que fue a la Corte, los estueros de color boicotearon los buses: caminaron a su trabajo, a las escuelas, o tomaron taxis manejados por su gente los que sólo les cobraban el valor de un pasaje en bus.

Por 361 días, 42.000 personas no utilizaron el sistema de buses en la ciudad. La Corte Suprema no sólo desconoció la multa, sino que puso término a la segregación en el sistema colectivo de trans-

porte de Montgomery.

Un joven de 26 años, recientemente designado pastor de la Iglesia Bautista, encabezó el boicot, Martin Luther King Jr. El 21 de diciembre de 1956, King y otros líderes del movimiento civil, abordaron los buses con iguales derechos que los blancos.

En Iquique nace en 1914 Elena Caffarena Morice. De familia acomodada, ella es la antítesis de Rosa Parks, pero al mismo tiempo es su par, su igual. Se dirige a Santiago para proseguir estudios superiores en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en 1937 conjuntamente con otras líderes fundan el Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MUMCH).

La lucha principal fue por el voto femenino el cual demandó veinte años en ser conseguida. Elena Caffarena participó en la redacción del cuerpo legal. En 1949 el entonces presidente Gabriel González Videla promulga la ley, en un gran acto en el Teatro Municipal de Santiago. Elena no fue invitada. Tres días más tarde González dicta la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que proscribió la existencia y actividades del Partido Comunista.

Elena Caffarena quien no era afiliada a tal tendencia, fue privada de sus dere-



Pedro Bravo-Elizondo
Wichita State University

chos civiles y electorales. Pese a todo siguió en la brecha buscando la igualdad de las mujeres en la educación, trabajo, la creación de casas-cunas, desayuno escolar para los niños pobres (realizado por Pedro Aguirre Cerda durante su presidencia).

Afin octogenaria, los derechos humanos preocuparon su atención durante el régimen militar. A los cien años falleció en Santiago. Dos mujeres de fuste hicieron frente a su destino con la entereza que da el saber que se lucha por la justicia.

Mujeres de fuste. [artículo] Pedro Bravo-Elizondo.

Libros y documentos

AUTORÍA

Bravo Elizondo, Pedro, 1931-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2005

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Mujeres de fuste. [artículo] Pedro Bravo-Elizondo. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile